

DECRETO ALCALDICIO SUJETO A REGISTRO SIAPER N°.

2408

BULNES;

05 MAYO 2026

AUTORIZACIÓN SALIDA A JORNADA DE TRABAJO INTERSECTORIAL REFERENTES SISI.

VISTOS:

- a) El correo electrónico de fecha 20 de abril de 2026, de la Sra. Pilar Yévenes Soto, Gestora Sistema Intersectorial Salud Integral SISI, Coordinadora COSAM Móvil Ñuble, Departamento Salud Mental del Servicio de Salud Ñuble, donde recuerda convocatoria para participar en actividad denominada "Jornada de Fortalecimiento de la Articulación Interinstitucional SISI Ñuble 2026", que se llevará a cabo el día martes 05 de mayo entre las 08:30 y 14:00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Biobío, sede La Castilla, Chillán.
- b) La Resolución Nro. 7 de fecha 26 de marzo de 2025 que fija normas sobre la tramitación en línea de actos administrativos relativos a las materias de personal.
- c) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-

DECRETO:

- 1) Autorízase a la Sra. Ana Valenzuela Burgos, Cédula de Identidad [REDACTED] Psicóloga del Centro Comunitario de Salud Familiar Tres Esquinas y/o Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para asistir el día martes 05 de mayo de 2026 a la actividad denominada "Jornada de Fortalecimiento de la Articulación Interinstitucional SISI (Sistema Intersectorial de Salud Integral) Ñuble 2026", en horario de 08:30 a 14:00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Biobío, sede La Castilla, Chillán.
- 2) Impútese el gasto de pasajes y viático al 40%, si corresponde, al presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes.
- 3) Efectúese el registro SIAPER respectivo por el/la responsable del área en la forma y plazos que la normativa ha señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
Secretario Municipal (s)

UAV/RSMG/MUZ/mcp.-

DISTRIBUCIÓN: Oficina de partes e informaciones Municipalidad de Bulnes; Archivo RRHH DESAMU.



ULISES AEDO VALDÉS
Administrador Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"